



Tegucigalpa, M.D.C.  
18 de diciembre de 2024

Oficio No. SEP-RRHH-276-2024

Señores:  
**Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**  
Ciudad.

Señores IAIP:

- Sirva la presente para hacer de su conocimiento que al cierre del mes de noviembre -2024 por parte de esta Sub-Gerencia de Recursos Humanos se realizaron cuatro circulares para todo el personal SEP.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido con altas muestras de consideración.

Atentamente,



**Lic. ALDO YOSETH LOPEZ FERRERA**  
Sub-Gerente de Recursos Humanos-SEP

c.c. Archivo



CIRCULAR  
SEP-RRHH-015-2024

**PARA:** Gerente, Sub Gerentes, Directores y Jefes de Área  
Secretaría de Estado de la Presidencia

**DE:** Comisión Coordinadora para Conformación de Comité de  
Probidad y Ética Pública  
Lic. Paola Flores Raudales  
Lic. Aldo Yoseth Ferrera  
Lic. Eleazar Herrera Cassis



**ASUNTO:** Jornada virtual de inducción de Comité de Probidad y Ética

**FECHA:** 12 de Noviembre del 2024

Por este medio se les hace saber que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), estará brindando una inducción sobre el Comité de Probidad y Ética Pública, a los servidores públicos que estén aptos para participar en el proceso de Elecciones para conformar un nuevo Comité en esta Secretaría.

Esta inducción se realizará en dos jornadas para no interrumpir labores: 10:00 AM-11:00 AM y 2:00 PM- 3:00 PM, ambas el día lunes 18 de noviembre y en modalidad virtual. Se les solicita dividir el personal a cargo en dos grupos para que atiendan unos en la mañana y otros por la tarde. Deben enviar a más tardar día miércoles el listado de los servidores que atenderán la jornada de la mañana y tarde al correo [ecassis@sep.gob.hn](mailto:ecassis@sep.gob.hn). Atender la inducción es de carácter obligatorio. Los Gerentes, Sub Gerentes, Directores y Jefes de Área, quedan exentos pues no pueden aspirar a ser miembros del Comité de Probidad y Ética.

El enlace para ambas jornadas se les enviará más adelante cuando lo brinde el TSC.



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
Unidad Local Administrativa de Bienes  
RECIBIDO POR: Kendly Cruz Cerrato  
FECHA: 12/NOV/2024  
HORA: 2:44 pm

SECRETARÍA de Estado de la Presidencia  
Dirección de Gestión Interinstitucional y Normativa  
Recibido por: Joselin Nuñez  
Hora: 2:47 pm  
Fecha: 12 - Nov - 2024

DESPACHO DE SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
Fecha: 12/11/2024  
Hora: 2:49 pm  
Recibido: Yuri Bonilla

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN LEGAL  
**RECIBIDO**  
RECIBIDO POR: Miriam Romero  
FECHA: 12/11/2024 HORA: 2:53 p.m.

12/11/2024  
2:56 pm  
Cristóbal Martínez

SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
FECHA: 12/11/2024  
HORA: 2:59 PM.  
FIRMA: [Signature]

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
RECIBIDO POR: Josué Rivera  
FECHA: 12-11-24  
HORA: 3:02 Pm

SECRETARÍA de Estado de la Presidencia  
GOBIERNO de la República  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
RECIBIDO POR: Jelsy Flores  
FECHA: 12-NOV-2024  
HORA: 3:05 pm

SECRETARÍA de Estado de la Presidencia  
GOBIERNO de la República  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO POR: Shaylla  
FECHA: 12/11/2024  
HORA: 3:06 pm

SECRETARÍA de Estado de la Presidencia  
GOBIERNO de la República  
Subgerencia de Presupuesto  
Recibido por: Deili  
Hora: 3:04 pm  
Fecha: 12-11-2024

SECRETARÍA de Estado de la Presidencia  
GOBIERNO de la República  
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS  
RECIBIDO POR: Denisse Alvarado  
FECHA: 12/Nov./2024  
HORA: 15:09

[Signature]  
Hora: 3:06 pm  
Fecha: 12 de NOV de 2024  
Recibido por: [Signature]

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS  
**UPEG**  
RECIBIDO POR: [Signature]  
FECHA: 12/11/2024  
HORA: 3:00 P.M.

## ENTREGA CIRCULAR SEP-RRHHH-015-2024

No.	NOMBRE	RECIBIDO POR:	FECHA
1.	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Shaylla Sanchez	12/11/2024
2.	RECURSOS HUMANOS	[Signature]	12/11/2024
3.	SUB- GERENCIA DE PRESUPUESTO	Deili Ferrera	12-11-2024
4.	ADQUISICIONES	Jelsy Flores	12-NOV-2024
5.	SERVICIOS GENERALES	Jessera Villalobos	12-NOV-2024
6.	ULAB	Kendy Cruz Carrato	12/noviembre/2024
7.	TECNOLOGIA	Josué Rivara	12-11-24
8.	UPEG	[Signature]	12-11-2024
9.	COMUNICACIÓN Y PRENSA	Jelma Abon	12/noviembre/2024
10.	SUB-SECRETARIA		
11.	AUDITORIA	Meylin Fúnez	12/nov/2024
12.	DIGIN <span style="font-size: 2em;">DIBNI</span>		
13.	DIRECCION DE POLITICAS PUBLICAS	Cristóbal Martínez	12/NOV/24
14.	SECRETARIA GENERAL	Yony M. Gomez	12/Nov 24
15.	SERVICIOS LEGALES	Miriam Romero	12/Noviembre/2024
16.	UNIDAD DE GENERO	Edda Godoy	12/Noviembre/2024
17.	UAP	Jany Alvarado	12/Noviembre/2024



## MEMORANDO

SDP-765-2024

Para : Lic. Eleazar Herrera Cassis  
Coordinador COCOIN

De : Abog. Lesly Sarahí Cerna  
Secretaria de Estado

Asunto : Capacitación del MARCI

Fecha : 13 de noviembre de 2024



Por este medio le remito para su conocimiento y fines pertinentes, oficio No. STLCC-ONADICI-2493-11-2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual ONADICI Informa que según el Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), se ha programado la capacitación para 50 servidores públicos de esta Secretaría de Estado, para el día martes 19 de noviembre de 2024, de 01:30 a 03:30 pm.

★ ★ SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA ★ ★ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN <b>UPEG</b>
RECIBIDO POR: <i>Ara Olayo</i>
FECHA: <i>18/11/2024</i>
HORA: <i>10:24 a.m.</i>

Tegucigalpa M.D.C., 11 de noviembre de 2024  
Oficio No. STLCC-ONADICI-2493-11-2024

Abogada  
**Lesly Sarahí Cerna**  
Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)  
Su Despacho.

Distinguida Secretaria de Estado:

Deseándole saludos cordiales y éxitos en sus labores.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); respetuosamente **tiene a bien comunicarle que hemos iniciado el proceso de Capacitación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) según el Plan Anual para la Implementación del MARCI, Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento con el inciso 20** que refiere "Capacitación del MARCI a nivel de toda la institución." En virtud de lo expuesto, la División de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina, ha programado desarrollar el proceso de capacitación con todos los servidores públicos de su institución de acuerdo con el siguiente calendario:

FECHA	HORARIO	DIRIGIDO A	CUPOS*
Martes, 19 de noviembre de 2024	1:30 p.m.-3:30 p.m.	Servidores públicos en general	50

\*Cupos requeridos para la jornada de capacitación programada para el mes de noviembre y de los que se requiere su participación.

#### OBJETIVO

Mejorar la calidad del control interno de las instituciones del sector público, con la participación de servidores públicos, con el propósito de que conozcan los componentes, principios y normas de control interno que establece el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), para que faciliten su implementación y la prestación de servicios públicos con ética, eficiencia, cuidado del ambiente y transparencia.

#### ALCANCE

La capacitación del MARCI se impartirá a los servidores públicos de las entidades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para lo cual se requerirá el liderazgo y supervisión de sus autoridades y directivos.



@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,  
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C

**"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"**

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Plan de Capacitación del MARCI, se recomienda lo siguiente:

1. El compromiso de las Máximas Autoridades Institucionales/Ejecutivas en el proceso de capacitación.
2. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente de cada Institución, coordinará a lo interno para que los servidores públicos participen según el número de cupos sugeridos.
3. Los servidores que participen en esta jornada de capacitación, deben haber recibido la **Socialización del MARCI y el Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas.**
4. La participación de los servidores públicos es indispensable para el desarrollo del Plan de Capacitación del MARCI.

#### REQUISITOS MÍNIMOS:

##### MODALIDAD PRESENCIAL:

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponer de un espacio físico o salón de reuniones acondicionado para el número de personas que se incluyan en la programación.
- Disponibilidad de equipo de proyección.

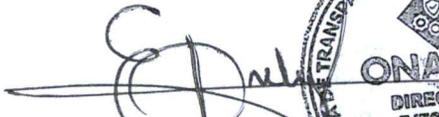
##### MODALIDAD VIRTUAL: (Vía plataforma *MICROSOFT TEAMS*)

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, *tablet* o celular) con acceso a internet.

La confirmación para cualquiera de las modalidades descritas anteriormente deberá de realizarla a **más tardar 3 días después de recibida esta notificación**, por medio de correo electrónico dirigido a la Dirección de ONADICI [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn) con copia al Lic. Jaime Antonio Colindres, Analista de Control Interno [jcolindres@onadici.gob.hn](mailto:jcolindres@onadici.gob.hn) como enlaces para gestionar el desarrollo de la capacitación.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Me suscribo de usted.

  
**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
Directora ONADICI



- C: Abg. Sergio Vladimir Coello Díaz, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Coordinador(a) del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)
- C: Lic. Francis María Valenzuela Zepeda, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Técnica de Control Interno ONADICI.
- C: Analista de Control Interno. Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)-STLCC
- C: Archivo Institucional ONADICI

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,  
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C

**“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN  
**UPEG**  
RECIBIDO POR: *[Firma]*  
FECHA: 18/11/2024  
HORA: 3:40 P.M.



**CIRCULAR**  
SEP-RRHH-016-2024

**PARA: GERENTES, SUB-GERENTES, JEFES Y ENCARGADOS DE AREAS - SEP**

**DE: LIC. ALDO YOSETH FERRERA  
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS - SEP.**

**ASUNTO: CAPACITACION MARCI**

**FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024**



Con instrucciones de la Máxima Autoridad, y en atención al Oficio No.STLCC-ONADICI-2493-11-2024, con el propósito de seguir fortaleciendo los conocimientos y mejorar la calidad del control interno de la Secretaría de la Presidencia, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo del Control Interno (ONADICI), invita al personal de la SEP a la capacitación **MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS (MARCI)**, según el Plan anual para la implementación del MARCI, Ejercicio Fiscal 2024.

En ese sentido le solicitamos seleccionar personal, bajo su cargo para que reciba dicha capacitación, la que será impartida de manera virtual, se debe de completar 50 cupos para esta Secretaría

Fecha: martes 19 de noviembre de 2024

Hora: 1:30 p.m.-3:30 p.m.

**Enlace de inscripción:** <https://forms.gle/iuzombEKy8HWUxLW8>

Es oportuno mencionar que los servidores públicos que participen en la jornada de capacitación antes descrita deberán registrarse en el enlace de inscripción anterior y, una vez registrados, recibirán en su correo electrónico el enlace de acceso en la sala de MICROSOFT TEAMS donde se desarrollará la capacitación.

Cabe mencionar que la realización de esta capacitación es de Carácter Obligatorio para todos los empleados y funcionarios de la SEP.

Agradeciendo de antemano su valioso compromiso, atentamente,

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II.  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

ENTREGA CIRCULAR SEP-RRHHH-016-2024

CAPACITACION MARCI

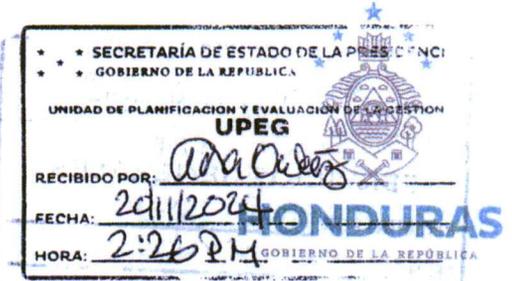
No.	NOMBRE	RECIBIDO POR:	FECHA
1.	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Shaylla Sanchez	18/11/2024 3:33pm
2.	RECURSOS HUMANOS	Oneyda M.	18-11-2024
3.	SUB- GERENCIA DE PRESUPUESTO	Bayron Flores	18/11/2024
4.	ADQUISICIONES	Jelsy Fbres	18-NOV-2024
5.	SERVICIOS GENERALES	Karla Yesenia V.	Lunes 18- Nov- 2024. 3:28pm
6.	ULAB	Dora Delcid	Lunes 18- noviembre 2024 .hr:3:29 PM
7.	TECNOLOGIA	Josué Rivero	Lunes 18-11-24 (3:34 pm)
8.	UPEG	Uri Quiles	18/11/2024 -
9.	COMUNICACIÓN Y PRENSA	Delia Anita	Lunes 18-11-24 (3:36)
10.	SUB-SECRETARIA	Yuri Bonilla	19/11/2024 9:36om
11.	AUDITORIA	Meylin Fúnez	18-11-24 3:30pm
12.	DIGN	Joselin Nuñez	18-11-24 3:46pm
13.	DIRECCION DE POLITICAS PUBLICAS	Edda Carolina Godoy	18-11-2024 3:44pm
14.	SECRETARIA GENERAL	Nuns Alvarez	18/11/2024 15:39PM
15.	SERVICIOS LEGALES	Beatriz Páez	18/11/24 3:42 pm.
16.	UNIDAD DE GENERO	Edda Carolina Godoy	18-11-2024 3:44pm
17.	UAP	Jany Alvarado	18-11-2024 15:49

18. OIP

1

Maynor Aguilar 18-11-24 3:35 pm

Recibido por:	Oneyda M.
Fecha:	19 de 11 de 2024
Hora:	9:59
RRHH Firma:	Oneyda M.



CIRCULAR  
SEP-RRHH-017-2024

**PARA:** Máxima Autoridad, Gerente, Sub Gerentes,  
Directores y Jefes de Área  
Secretaría de Estado de la Presidencia

**DE:** Comisión Coordinadora para Conformación de  
Comité de Probidad y Ética Pública

Lic. Paola Flores Raudales

Lic. Aldo Yoseth Ferrera

Lic. Eleazar Herrera Cassis



*Comunicaciones y Prensa*  
*[Signature]*  
*20/11/2024*

**ASUNTO:** Nueva fecha de jornada virtual de inducción sobre  
Comité de Probidad y Ética

**FECHA:** 20 de noviembre del 2024

Por este medio se les comunica que la reprogramación para la inducción sobre Comité de Probidad y Ética Pública brindada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a los servidores públicos de esta Secretaría se realizará en dos jornadas como estaba previsto, el día martes 26 de noviembre en horarios de 10:00 AM-11:00 AM y 2:00 PM- 3:00 PM, en modalidad virtual. Se les solicita dividir el personal a cargo en dos grupos para que atiendan unos en la mañana y otros por la tarde. Deben enviar a más tardar día jueves 21 de noviembre el listado de los servidores que atenderán la jornada de la mañana y tarde al correo [ecassis@sep.gob.hn](mailto:ecassis@sep.gob.hn). Atender la inducción es de carácter obligatorio. La participación es general ya que aunque no todos cumplen los requisitos para participar, todos los Servidores de esta Secretaría votan para seleccionar la conformación del Comité.

El enlace para la inducción virtual para ambas jornadas se les enviará el día viernes 22 mediante correo.

Cc: Archivo  
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial

Recibido por: *oneida H*  
Fecha: 20 de 11 de 2024  
Hora: 3:24  
RRHH Firma: *[Signature]*

*[Signature]*  
Auditoría  
20/11/2024


**Secretaría de Estado de la Presidencia**  
 Gobierno de la República

**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**

RECIBIDO POR: Karla Yesenia V

FECHA: 20-Nov-2024

HORA: 1:45 pm

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Unidad Local Administrativa de Bienes

RECIBIDO POR: Kendy Cruz L.

FECHA: 20-NOV-2024

HORA: 1:51 PM


**Secretaría de Estado de la Presidencia**  
 Gobierno de la República

Subgerencia de Presupuesto

Recibido por: Deili

Hora: 1:47 pm

Fecha: 20-11-2024

SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

FECHA: 20/11/2024

HORA: 2:13 PM

FIRMA: [Signature] Yari Gume

SECRETARIA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA

**RECIBIDO**

Fecha: 20-11-2024

Hora: 2:04 pm

Firma: [Signature]


**Secretaría de Estado de la Presidencia**  
 Gobierno de la República

**UNIDAD DE ADQUISICIONES**

RECIBIDO POR: Yaret Flores

FECHA: 20-NOV-2024

HORA: 1:48 pm

DESPACHO DE SUB SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

**RECIBIDO**

Fecha: 20/11/2024

Hora: 2:00pm

Recibido: Yari Bonillo


**Secretaría de Estado de la Presidencia**  
 Gobierno de la República

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**

RECIBIDO POR: [Signature]

FECHA: 20-11-2024

HORA: 1:50pm

DESPACHO DEL SECRETARIO DEL ESTADO DE LA PRESIDENCIA

**RECIBIDO**

Fecha: 20-11-24

Hora: 1:57 pm

Recibido: Solwade

Secretaría de Estado de la Presidencia  
 Oficina de Transparencia

**UNIDAD DE REGISTROS**

RECIBIDO POR: Denisse Aracoba

FECHA: 20/Nov/2024

HORA: 12:04 PM

[Signature]  
Unidad de Ejec.ero  
20/11/2024


**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN LEGAL

**RECIBIDO**

RECIBIDO POR: Beatriz Rivera

FECHA: 20/11/24 HORA: 1:54



Recibido 20/11/2024  
Cristbal Martinez  
2:01 pm

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

RECIBIDO POR: Josue Rivera

FECHA: 20-11-24

HORA: 2:02 Pm


**Secretaría de Estado de la Presidencia**

Dirección de Gestión Interinstitucional y Normativa

Recibido por: Iselin Núñez

Hora: 2:11 pm

Fecha: 20-NOV-2024



CIRCULAR  
SEP-RRHH-018-2024

PARA: TODO EL PERSONAL SEP

DE: COMISIÓN COORDINADORA PARA CONFORMACIÓN DE  
COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

LIC. PAOLA FLORES RAUDALES

LIC. ALDO YOSETH FERRERA

LIC. ELEAZAR HERRERA CASSIS



ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR COMO ASPIRANTES PARA  
INTEGRAR EL COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA-SEP

FECHA: 29 de NOVIEMBRE 2024

Con fundamento en el Artículo 14 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública y a solicitud del Tribunal Superior de Cuentas. La máxima autoridad de la Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia, Abog. **LESLY SARAHÍ CERNA**, procedió a conformar la Comisión Coordinadora, cuya función es llevar a cabo las actividades relativas a la promoción y organización del proceso de elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética Pública de esta Secretaría, para el período 2025-2027.

Por esta razón y en consideración a los dos procesos iniciados anteriormente hacemos extensiva la invitación a todo el personal de la Secretaría de la Presidencia a participar en la autonominación de aspirantes a conformar el Comité. La modalidad será mediante **VOTO ELECTRÓNICO**, y los puestos en el comité (Presidente, Secretario, Vocales 1,2 y 3,) se darán de mayor votado a menor votado.





La fecha máxima para el envío de la autonominación es el día **miércoles 11 de diciembre de 2024** al correo electrónico **ecassis@sep.gob.hn**.

Se adjuntan las Funciones del Comité y requisitos que los aspirantes deben cumplir:

**Requisitos:**

1. Ser empleado permanente de la institución.
2. Antigüedad mayor a 6 meses.
3. No formar parte de los puestos de Jefatura en la estructura administrativa en el área de Dirección Superior, Administración, Recursos Humanos o Auditoría, ni ser miembro de Junta Directiva de Asociación Sindical o Gremial.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
5. Ser de reconocida honradez y buena conducta.
6. No tener cuentas pendientes con el Estado
7. No tener antecedentes penales.
8. No tener embargos.
9. Estar al día con el pago de sus impuestos nacionales y municipales.
10. Si estuviese obligado a hacerlo haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos de Activos y Pasivos en tiempo y forma.

**Funciones del Comité:**

Enunciar las principales funciones del Comité, como, por ejemplo:

1. Elaborar el plan de trabajo del mismo y someterlo a aprobación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
2. Promover que en su respectiva institución se aprueben y pongan en vigencia normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas.
3. Realizar la discusión de temas relacionados con la ética en general.
4. Desarrollar acciones para prevenir la corrupción, los conflictos de intereses.
5. Realizar entrevistas y cuestionarios para verificar el comportamiento ético.
6. Realizar capacitaciones para instruir a los servidores públicos de su respectiva institución.
7. Informar al Tribunal y demás autoridades competentes sobre los actos de corrupción de los que tengan conocimiento.
8. Conocer de las denuncias sobre posibles violaciones a las normas de conducta.
9. Coordinar con la administración de personal la participación de los servidores públicos de la Institución en las actividades educativas sobre ética y probidad pública.





10. Asegurar que el personal de nuevo ingreso o que cese en su cargo reciba información u orientación sobre las responsabilidades que le imponen las normas de conducta.
11. Mantener informado al Tribunal por medio de la Dirección de Probidad y Ética Pública sobre los trabajos que se realizan en el Comité.
12. Asistir a las reuniones de trabajo que sean convocados por el Tribunal.
13. Evacuar consultas sobre dilemas éticos o aplicación de las normas éticas en general, que sean sometidas a su conocimiento por cualquier servidor público o persona interesada.

#### **Apoyo a los Comités:**

1. Los miembros del Comité tendrán la facilitación del tiempo para desempeñar las funciones relacionadas con el Comité.
2. La Administración Superior brindará cualquier otro tipo de apoyo que se requiera.

Cc: Archivo



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial